

su lugar expuesto respecto de la lenta y difícil elaboración, á que está sujeta toda transformación, relativa á las lenguas vivas, molde sucesivo de toda civilización, según ya dejamos observado.

II.

SOBRE LAS RIMAS AGUDAS DE LOS ANTIGUOS ROMANCES POPULARES.

I.

Publicó en 1856 el docto crítico alemán don Fernando José de Wolf, en unión de don Conrado Hofman, una preciosa colección de romances españoles bajo el título de: *Primavera y Flor de Romances* (Berlín, por A. Asher y comp.). Llegado á nuestras manos tan estimable libro, en que resplandecian grandemente las dotes literarias que en nuestra *Introducción* reconocimos en el respetable bibliotecario de la Imperial de Viena, trazamos y dimos á luz en el *Criterio*, ya en los últimos meses del expresado año, un artículo crítico (que reprodujeron la *España*, la *Crónica* y el *Universal*), haciendo valer el mérito de la colección y los aciertos de las investigaciones realizadas por aquellos insignes escritores.

Habia sin embargo en la *Introducción* de la *Primavera*, encaminada á tratar del origen, forma y carácter esencial y particular de los romances y de su respectiva clasificación, algunos puntos en que no estábamos conformes con los colectores; y llevados del anhelo de la imparcialidad, decíamos al propósito de los mismos: «Respetables son en nuestro juicio las prescripciones y fundamentos críticos á que los Sres. Wolf y Hofman se han ajustado en tan útiles tareas; mas no todas sus opiniones son dignas de igual acatamiento. Apartándose de lo asentado por Depping, Alcalá Galiano, Tapia, Gil y Zárate y Duran, sostienen la creencia, antes de ahora anunciada por el ilustre bibliotecario de Viena (*Veber di Romanzen-poesie der Spanier*), y aceptada por Dozy (*Recherches sur l'hist. polit. et litt. d'Espag.*) de que no se cometió nunca en las rimas agudas del romance la figura *parayoge*, atribuyendo á la ignorancia de los editores semejante ornato. «Este proceder» (escriben) fué no más que un producto de la ignorancia y arbitrariedad de los editores desde el siglo XVI, quienes reconocían no más la equivalencia de aquellas rimas graves con las agudas, característica también de la poesía popular, sustituyendo estos defectos imaginarios con pecados reales contra la etimología y la índole de la lengua: así que, nuestro pro-

ceder de suprimir en este caso las ees añadidas, puede llamarse en efecto una *restitutio in integrum*. Á largas disquisiciones críticas pudiera dar motivo esta cuestión así formulada, hallándose muchas y muy valiosas razones desde el exámen de los primeros monumentos populares y escritos de nuestra poesía, para demostrar que no al capricho ni á la ignorancia cedieron los editores de los romances del siglo XVI, al escribir, por ejemplo, estos versos del modo siguiente:

En Burgos está el buen rey
asentado á su yantare,
quando la Ximena Gomez
se le vino querellare,
Cubierta toda de luto,
tocas de negro cendale,
las rodillas por el suelo,
comenzara de fablare, etc.

«Pero en gracia de la brevedad, y porque no se entienda que intentamos hacer aquí alarde de estudios formalizados ya há tiempo en obra competente (*Historia crítica de la literatura española*, tomo II), nos limitaremos á invocar tan autorizado y concluyente testimonio que baste él sólo para cortar toda disputa. Hablamos de la *Gramática Castellana* de Antonio de Lebrija (generalmente Nebrija), impresa en la muy noble ciudad de Salamanca en 1492; libro de oro no consultado hasta ahora por los críticos en su relación literaria.»

Hechas estas indicaciones, exponíamos la declaración formal del docto maestro de la Reina Católica, tomada ya en cuenta en la *Ilustración* IV.^a (pág. 475 y 480); y tocados otros varios puntos en que diferíamos también de la opinión de Wolf y de Hofman, tales como los orígenes del metro primitivo de los romances, la primera forma en que dicho metro aparece y la que ostentó asimismo la rima que lo exorna en los primeros días de su existencia, puntos que resolvíamos según el estudio realizado ya por nosotros en la *Ilustración* mencionada, añadíamos:

«Tras estas cuestiones, en que sentimos no estar acordes con tan señalados críticos, presentan la clasificación de los romances ya arriba indicada. Fúndanse en la conocida teoría, expuesta por Hüber en su excelente introducción á la *Crónica del Cid*, la cual sujeta los romances consagrados á este héroe á tres diferentes clases, á saber: 1.^a La de los antiguos, propiamente tradicionales y populares; 2.^a La de los sacados de las viejas crónicas por los eruditos, en imitación de los primeros; y 3.^a La de los compuestos por los poetas cortesanos, sin aquel deliberado intento.— Wolf consigna oportunamente la aplicación hecha por el señor Duran de esta luminosa teoría á todos los cantos que se revisten del metro y rima de los romances, y aplaudiendo los aciertos de nuestro sábio amigo, altera

algun tanto su clasificación general, considerando á aquellos bajo dos principales aspectos: 1.º En cuanto son verdaderamente objetivos ó se dan por tales: 2.º En cuanto se presentan puramente subjetivos ó líricos. Comprende el primer género las especies siguientes: 1.º Los romances históricos y tradicionales; 2.º Los novelescos y fabulosos; 3.º Los caballescros; 4.º Los heróicos; 5.º Los moriscos; 6.º Los pastoriles, piscatorios, villanescos, etc. 7.º Los romances de *Germania*, los picarescos ó jácaras. El segundo género ó el puramente subjetivo y lírico, se podría dividir en tantas especies cuantas sensaciones y pasiones caben en el corazón humano, etc.—Los Sres. Wolf y Hofman procuran justificar esta clasificación, desarrollándola en diferentes artículos que guardan el orden sucesivo de la misma. Sus observaciones son prueba indubitable de larga meditación y de privilegiado talento: sin embargo, lícito nos será exponer algunas indicaciones que nos ha sugerido la lectura de dichos artículos, bien que con la brevedad que exige la extensión que vá tomando, á pesar nuestro, el presente.

»Notando ante todo que dicha clasificación propende á encontrar su más segura base en la historia, como que sin esta principal condición sería inadmisibile, llámanos la atención el hallar puestos los romances *novelescos* y *fabulosos* entre los *históricos* y los *caballescros*, dando á entender que pudo existir, y aun que existió, entre los tiempos heróicos de la civilización castellana y los tiempos propiamente caballescros un desarrollo de la poesía popular, independiente en cierto modo del histórico y del caballescros ya indicados.

»Plausibles son, en verdad, los esfuerzos que hacen en este artículo los compiladores para dar á su opinión la consistencia y brillantez que ostenta en los restantes; pero ni por su genuina representación, ni por el momento en que realmente se muestra cada género, es, en nuestro sentir, conveniente alterar la sucesión histórica de los romances castellanos, los cuales cobran toda su estima y valor de reflejar una *poesía* y una *historia*, tan dignas de estudio como las españolas, con la mayor fuerza y el más íntimo enlace. Acomodándonos á los grandes y más trascendentales desarrollos de nuestra civilización, y considerando siempre á los romances castellanos con un valor verdaderamente histórico, creemos que no hay inexactitud en ordenarlos en cinco grandes grupos, los cuales determinan de una manera clara y distinta, y ya directa ya indirectamente, las más importantes transformaciones de nuestra cultura y aun de nuestras letras. Nosotros, modificando algun tanto, ó mejor dicho, ordenando cronológicamente la clasificación del señor Duran, dividiríamos los romances que se asocian en la forma indicada al movimiento histórico de nuestra patria, en *históricos*, *caballescros*, *moriscos*, *pastoriles* y *vulgares*. Los demás géneros que los Sres. Wolf y Hofman comprenden en el primer miembro de su clasificación, ofrecen ya un interés secundario, y más bien que á señalar épocas y desarrollos determinados de la poesía popular y de la cul-

tura española, contribuyen á darnos á conocer, de un modo tambien secundario, las diversas modificaciones y matices de esas mismas transformaciones. Siempre aparecerán, por tanto, en segundo término y como partes de una subdivisión menos histórica que literaria. En el segundo miembro de la clasificación hecha por tan doctos críticos, no cabe disputa».

Tres años despues (1859) se daban á la estampa en la misma ciudad de Berlin los estudios sobre las literaturas nacionales española y portuguesa, *Studien zur geschichte der Spanischen und portugiesischen nationalliteratur*, que dejamos repetidamente citados; y al tocar en ellos el referido don Fernando José de Wolf las ya mencionadas materias, esforzaba su opinión respecto de las *eee* paragógicas de las rimas agudas de la poesía popular, del siguiente modo:

«Entonces (dice) se tomaron por consonantes mal dotados (*dolados* se lee en Fuentes) las rimas asonantes rudas de los antiguos romances populares, consonancias cuya imperfección procuraron mejorar los poetas artísticos, y las rimas con sílabas finales sin tono (!), particularmente cuando á la *a* ú *o* aguda seguía una *e* muda (!), se miraban todavía como sordas (!!!), y por lo tanto se encuentran frecuentemente ligadas con ellas. Los romances juglarescos primitivos y populares, y particularmente los del ciclo de leyendas carlowingias, prueban esto con exceso. Tienen generalmente estos últimos, como es sabido, en su mayor parte y hasta los más largos la rima en *a* aguda; pero mezclada muy frecuentemente con palabras rimadas, en las cuales sigue á la *a* acentuada una sílaba final más, con una *e* muda (?), no escaseando aquellas, donde no es posible apocopar etimológicamente esta sílaba final, tales como *padre*, *madre*, etc. De tal manera que los reformadores de la rima y editores posteriores se refugiaron á la salida maravillosa de añadir á las rimas monosílabas y sordas (!) una *e* (y no solamente en los infinitivos en *ar*, nombres en *al* y otros parecidos, donde podía esto justificarse acaso etimológicamente, sino tambien en palabras conjugables, como *estae* y *hane*) para establecer cierta uniformidad en la asonancia, pues que para ellos las rimas disílabas y mudas (!) que se hallan en todas las canciones populares y de la Iglesia, no tenían ya aquel valor, si bien los músicos (?) las consideraban así» (pág. 446).

En nota á este pasaje añadía el mismo Wolf:

«Depping y Alcalá Galiano se fijaron tambien en estas rimas disílabas sordas (!) de los antiguos romances populares y juglarescos; pero las declararon licencia poética ó modo de hablar antiguo; y Alcalá Galiano dice que el romance de *Isabel de Liar* puede servir de ejemplo... Pero este aumento no es licencia poética, ni puede ser tenido cual forma de antiguas palabras (conjugadas), sino que emana simplemente del uso ó de la costumbre propia del canto popular de equiparar la rima disílaba sorda (!) con la monosílaba (?)... Hállase con frecuencia este aumento de rimas sor-

das, monosílabas y disílabas, en los poemas de *Maria Egipciaca* y de la *Adoracion de los Santos Reyes*, etc. Explanada esta ingeniosa teoría, prosigue: «Resulta de esto que deben restablecerse en una edicion crítica las antiguas rimas populares en los indicados romances; pero que no debe disculparse ni imitarse la mala inteligencia de los editores posteriores, conservando la *e*, indebidamente añadida».

«Mientras Dozy (repone) se conforma con mi opinion sobre estas rimas disílabas sordas (!) y la juzga bien fundada en la poesía popular romántica, Amador de los Rios en el exámen de la *Primavera* me ha criticado severamente por ella, y ha procurado rectificarla con una cita de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija.» El sabio alemán traslada el pasaje del maestro de la Reina Católica, inserto en la pág. 480, y observa: «El Sr. Amador de los Rios añade: «Ahora bien: ¿será posible rechazar su (de Lebrija) inequívoco testimonio como hijo de la arbitrariedad ó de la ignorancia?...» (Con cuyas palabras habia yo calificado la conducta de los editores y todavía la califico). «No sospechamos que haya quien lo intente. Lo que clara y palpablemente se deduce es que si antes de 1492 se cometa espontáneamente por los cantores populares la figura de que habla el sabio maestro de la Reina Católica, para satisfacer plenamente la necesidad del canto, siguióse llenando este requisito de igual suerte durante el siglo XVI, mostrándose devotos de la tradicion los primeros editores de los romanceros, y siendo en consecuencia dignos de la alabanza de los doctos. De todos modos el uso de las *eee* paragógicas en los asonantes agudos, principalmente con relacion al canto, es un hecho altamente histórico y de no exigua importancia en la de los romances castellanos». Á pesar de esto, y con todo el respeto debido á los señores Lebrija y Amador de los Rios, yo quedo, como ya lo he dicho, en mi opinion, pues me parece que estos señores, por su excesiva erudicion, *no han visto el bosque por los muchos árboles* (den Wald vor lauter Bäumen nicht gesehen). Ó más bien, Lebrija tuvo un sentimiento indeterminado de la verdad del hecho; pero por su erudicion especial lo oscureció sobremedida para sí y para los demás, y por su amor á la fraseología escolástica lo expresó tan oscuramente, que ha podido ser fácilmente mal comprendido por aquellos que más bien juran *in verba magistri* que juzgan independientemente, segun la naturaleza de las cosas. No los músicos y cantores populares, que conforme á la analogía del canto llano, como ya he dicho, contaron solamente las vocales finales y acentuadas, con las cuales dejaron únicamente de consonar el no acentuado disílabo sordo (!), sino los poetas artísticos que se juzgaron en su derecho, por esta especie de entonacion, para adoptar las rimas ó asonancias verdaderamente sonantes (!) que más se conformaban con su principio, dieron motivo á esta desfiguracion de las rimas populares, por lo cual un humanista tan docto como Lebrija, tuvo luego naturalmente á mano un nombre técnico de la gramática clásica (paragoga), etc.

En orden á la clasificacion de los romances decia tambien, teniendo presentes nuestras indicaciones arriba trasladadas:

«El erudito crítico señor Amador de los Rios, en su ya citado juicio sobre la *Primavera*, escrito con harta benevolencia é indulgencia, entre los puntos en que no ha convenido conmigo, ha puesto de relieve la *division de los romances, segun sus materias*; pero su crítica tiene sólo por base una mala inteligencia (de que yo efectivamente puedo tener culpa, pues él tomó por eslabon desarrollador correlativo, aunque lógicamente bien separado y genuinamente histórico y sucesivo, lo que podia tenerse como induccion en límites tan abstractos y con frecuencia de origen casualmente coetáneo). Y que su opinion no es más que aparentemente distinta, lo prueba la division que él mismo ha hecho, perteneciente á la primera division principal (con la subdivision, arriba mencionada, en dos grupos principales, y la fijacion de la segunda se declara completamente conforme), diciendo: «Dividiríamos los romances que se asocian en la forma indicada al movimiento histórico de nuestra patria en *históricos, caballerescos, moriscos, pastoriles y vulgares*» (Véase la *Ilustracion IV*, página 483 y sigs.). «Pero esto se aviene perfectamente con la ya citada division, repetida en la *Primavera* hasta los *vulgares* (los romances de *germania, picarescos* y *jácaras* no los ha mencionado especialmente, mas de ninguna manera pueden incondicionalmente contarse entre los vulgares), los cuales yo materialmente no podia citar aquí, donde se trataba de la division, segun las materias, sino que debia mencionarlos arriba en la clasificacion de los romances, segun su carácter principal» (págs. 482 y 83).

Hasta aquí nuestro docto amigo don Fernando José de Wolf en sus nuevos *Estudios*, respecto de las rimas agudas de los romances vulgares y de la clasificacion de los mismos. Manifestando desde luego que, admitida la ordenacion histórica hecha por nosotros, cual base de una clasificacion verdaderamente filosófica, no hay ya realmente diferencia de opiniones en cuanto al segundo punto concierne (pues que los *romances de germania*, los *picarescos* y las *jácaras* escritas en metro de romance, sólo ofrecen interés secundario y no determinan épocas ni desarrollos poéticos independientes en nuestra historia literaria), licito juzgamos fijar nuestras miradas en la cuestion de las rimas agudas de la poesía popular, punto de alguna importancia, considerado en sí mismo, y de no escaso interés para la crítica en el estado á que esta cuestion ha venido.

II.

Recibidos en efecto por nosotros los ya mencionados estudios del señor Wolf, nos juzgamos obligados á dirigirle la siguiente carta, á la cual trasladamos alguna parte de las investigaciones que teniamos realizadas en la *Ilustracion IV*.^a de este volumen, segun oportunamente dejamos consignado: Sr. D. Fernando José de Wolf.—Viena.—Muy Sr. mio y estimado amigo:

Como V. se había servido anunciarme repetidamente, han llegado ya á mis manos sus muy deseados *Estudios sobre las literaturas española y portuguesa*, tan llenos de erudición y de ciencia como yo esperaba. Véolos cual resumen, y dijera mejor, como el corazón de cuanto V. ha escrito, con tanto aplauso de los doctos, sobre nuestras letras, pues en ellos hallo reproducidos y nuevamente ilustrados sus luminosos trabajos anteriores.

Una falta capital les hallo á primera vista: quisiera yo, y quisieran sin duda conmigo cuantos estiman su crítica perspicaz, sana y profunda, que en lugar de contentarse con tocar algunos puntos, por cierto muy principales é interesantes en extremo, hubiese V. abarcado al menos toda la historia del arte en la edad media, con lo cual, sin hacer ofensa á Clarús ni á otro alguno de los que han tratado tan vital período, tendríamos grande ocasión de estudio y de alabanza los que á este linaje de tareas nos consagramos. Púedole asegurar por mi parte, que si bien han estado algo rehacios, pues vienen cuando tocan mis estudios en las últimas lindes de los tiempos medios, todavía pienso ponerlos en contribucion al llegar la hora de imprimir (si es que esta fortuna ó esta desdicha está deparada á mi *Historia crítica*), y abrigo la esperanza de que no ha de ser sino con abundante fruto. Honra mia será entonces anotar todo servicio que deba á la docta pluma de V., porque nada hay para mí tan sagrado en el comercio de las letras como pagar estas deudas intelectuales, que, habida consideración á los años que llevo en el trabajo de la *Historia*, van ya siendo de bulto.

Verdad es, amigo mio, que V. me dá de ello insigne ejemplo, pues veo que no sólo se ha servido honrar con frecuencia las obras de alguna consideración, dadas por mí á la estampa en medio de mil desconfianzas y temores, sino que ha llegado su amabilidad hasta el punto de traer á sus doctos *Estudios* la memoria de algunos artículos insertos en los periódicos, de que hablando á V. ingenuamente, apenas conservaba recuerdo. Y si al recibir V. el pobre y desmañado sobre su *Primavera y Flor de Romances*, llevaba su modestia al extremo de atribuir á mi bondadosa inclinación y amistosa indulgencia las justas alabanzas que yo tributaba á sus excelentes observaciones sobre la poesía popular española, celebrando mucho *laudari a viro laudato*, ¿qué habré yo de decir ahora, cuando me hallo colmado de calificaciones que no merezco, y que en realidad me comprometen?... Muchas consideraciones debí á la crítica extranjera, al sacar á luz los *Estudios sobre los judíos* y las *Obras del marqués de Santillana*: confieso que aunque había trabajado con el anhelo del acierto, no perdonando vigilias, me parecieron por demás excesivos los elogios, no siendo por cierto el artículo con que V. quiso favorecer las *Obras del Marqués* el que menor sorpresa hubo de producirme. Pero al mariposar primero y examinar despues con el mayor detenimiento sus *Estudios*, debo manifestarle hoy que he experimentado cierto rubor, llegando á dudar que fuerayo

misero el *Amador de los Rios*, tan á menudo mencionado en notas y texto.

Dóile, pues, mil y mil gracias por su benevolencia, y no me maravillo de que puesto V. en el empeño de engrandecer mis poquedades, se haya visto alguna vez forzado á contradecir mis opiniones. En ello ha dado V. inequívoco testimonio de la independencia de su juicio, probando que no el afecto más ó menos cariñoso, sino el celo de la verdad y el afán del acierto han movido su pluma. Mas quien de tal manera procede, no podrá negar á otros la buena fé de sus creencias literarias, ni extrañar tampoco que reconocida esta, reputen, como deber de conciencia, la obligación de sustentarlas. De ella me siento impulsado; y considerando al propio tiempo que no sería digno de la distinción que V. me ha concedido en sus *Estudios*, si no me apresurase á exponerle los fundamentos de las opiniones que V. no admite, me atrevo á suplicarle se sirva prestarme algunos momentos de atención, en gracia siquiera del asunto, que es tan de su agrado.

Bien comprenderá V. que aludo principalmente á la teoría de las rimas disilabas y monosilabas, que V. y Dozy han intentado aplicar á los romances viejos populares de Castilla, desechando como *salida é invención maravillosa de los reformadores de las rimas vulgares y de los editores posteriores, el aditamento de las eee* paragógicas á las rimas monosilabas y sordas. Ignorancia y arbitrariedad de los editores pareció á V., al trazar la *Introducción de la Primavera* y tal le sigue pareciendo en sus *Estudios* el aumento de dichas eee finales en las rimas agudas, aun despues de reconocido el desinteresado y respetable testimonio de Antonio de Lebrija, aducido por mí para demostrarle que no cedieron los referidos editores de los romances del siglo XVI al capricho ni á la ignorancia, al trascribir en semejante forma las rimas mencionadas. Recusa V. la autoridad de varon tan esclarecido por su excesiva erudición clásica, la cual extravió, en concepto de V., «el sentimiento indeterminado que tuvo Lebrija de la verdad del asunto», siendo causa «su amor á la fraseología escolástica» de «que lo expresara con tal oscuridad que ha podido ser fácilmente mal comprendido por aquellos que más bien juran *in verba magistri*, que juzgan independientemente por la naturaleza del asunto».

Dejando para luego la oscuridad que V. atribuye al maestro de la Reina Católica, quíerole recordar ante todo que mi opinión no se fundaba exclusivamente en el testimonio de aquel sabio, pues como V. puede ver de nuevo en el artículo sobre la *Primavera*, dije allí que existían muchas y muy valiosas razones debidas al exámen de los primitivos monumentos populares y escritos de nuestra poesía (la castellana), para la ilustración de este punto literario en el sentido que yo lo consideraba. Mostré también que en gracia de la brevedad, y porque no se entendiera que hacia alarde de estudios formalizados ya en la *Historia Crítica*, me limitaba al referido testimonio, cuya veracidad era para mí incuestionable. De una y otra manifestación puede holgadamente deducirse que no juraba *in verba*

magistri, y que había aspirado de antemano á fundar tambien mi tantico de teoria sobre las asonancias de los romances viejos populares; y pues V. ahora me estimula á que la esponga, antes de que salga á luz la dicha *Historia*, licito me será decir cuatro palabras en esta cuestion aun á riesgo de quitar alguna novedad á los indicados estudios.

Bajo dos relaciones importantes debe ser examinado el punto de las rimas simplemente populares ó imperfectas (las asonancias). Primera: bajo la relacion de la lengua, de que son características y privativas. Segunda: bajo la relacion del canto. Esto es, consideradas en sí mismas conforme al desarrollo sucesivo del idioma, y en orden á su oficio y ministerio respecto de los cantos nacionales, cuya trasmision de edad en edad se halla única y exclusivamente fiada á la tradicion oral y musical, de que es principalmente depositaria la muchedumbre.

Desemejante del catalan y del provenzal en la estructura léxica, punto sobre que no se fijaron, en mi concepto, lo bastante Raynouard ni Dozy, aparece el romance catellano desde su cuna desechando la acumulacion de consonantes, y apasionado de las desinencias graves y sonoras, que más que á ningun otro de sus hermanos le acercan á su madre y maestra principal la lengua latina. Obedeciendo á esta ley biológica y constitutiva, vémoslo en toda la edad media en continuo y no dudoso laboreo hasta fijarse definitivamente en el siglo XVI, llegando á ser el más abundante y rico de todos los que á la sazón vivian (Herrera, *Anotaciones de Garcilaso*, pág. 120). Menos elíptico que el provenzal y que el catalan, aspira en todo aquel largo período á mayor dulzura, sin renunciar del todo su nativa energia, acaudalándose sin cesar de vocales, que hacen más variada armoniosa y llena la diccion, y como natural consecuencia más acentuada y flexible la prosodia. Así, mientras los expresados idiomas ya se contraen á las radicales, ya admiten, demás de las partículas prefijas ó preformativas, algunas de las terminaciones de la lengua madre, ó ya conservan vagos vestigios de ellas, tienden constantemente las voces castellanas á asemejarse en su raíz y terminacion á su primitivo modelo, teniendo siempre en cuenta el tipo á que se ajustan desde el primer día, cualquiera que sea el oficio, índole ú origen de la diccion, sometida á la elaboracion ya indicada. Verbos, calificativos, nombres, adverbios se forman en unos y otros romances de tan diverso modo como vario es el crisol de la nacionalidad que los funde; razon poderosa y bastante á explicar la mayor concision y sobriedad que en el idioma catalan observamos, aun comparado con la lengua de los trovadores. Para ilustrar algun tanto estas indicaciones, no llevará V. á mal que traiga aquí algunos egemplos. En la lengua provenzal leemos: *Esperam, clamam, avem, quereu, deman, conosc, trobat, mutz, vedatz, ardit, mal, ardimen, juec, vilan, mesquin, man, caval, gel*, etc. (*Poesias de Guillen*, IX). En el antiguo castellano: *esperamos, clamamos, avemos, quereu, demando, cognosco, trovado, vedado, furdido, malo, ardimiento, fuego, villano, mesquino, mano, cavallo, yelo*, etc.: en el catalan: *aureu, guanya-*

rem, amam, callam, pusch, desig, tornat, marvellat, mut, puni, nat, fet, escut, mesqui, má, molí, furt, lin, etc.: en el habla de Castilla: *avemos, ganaremos, amamos, callamos, puedo, deseio, tornado, marvellado, mudo, punido, nado, fecho, escudo, mesquino, mano, molino, furto, lino*, etc.

Claramente se vé demostrado en tan corto número de voces, que pudieran multiplicarse hasta lo infinito, cómo el idioma de los cantores populares de la España central se amolda y modela por el latino, más que los dos romances indicados, ley á que tambien se sujetan cuantos elementos recibe en su seno durante el tiempo de su desarrollo. Y que este desarrollo, en que gana la lengua majestad, dulzura, fluidez y elegancia, es por demás sensible, haciendo que no pueda confundirse ni en su principio, ni en sus caracteres exteriores con el breve desenvolvimiento del provenzal y el más lento del catalan, nacido á más larga vida, paréceme asimismo fácil de comprobar con el exámen de los monumentos de la poesia castellana que son á V. tan familiares. No quisiera ganar plaza de importuno; pero en esos poemas hay notable copia de demostraciones, las cuales solicitan y traen con tanta holgura el convencimiento á nuestro ánimo, que no puedo menos de llamar la discreta atencion de V. sobre algunas. En el *Poema del Cid*, por egemplo, hallamos estas voces: *faz, plaz, yaz, diz, dix, fax, trax, val, cal, noch, cort, mont, alcanz, quant, art, nadi, allent, ond, delant, part, fart, atant, eston, estonz*, etc.; que en este primitivo estado tienen poca analogia con sus semejantes en el catalan y en la lengua de los trovadores: en nuestros libros poéticos sucesivos hasta el siglo XVI, se van modificando con sujecion á los cánones referidos, resultando ya en esta forma: *face, place, yace, dize, dix y dixo, fice y fizo, trace, vale, cale, noche, corte, monte, alcance, quanto, arte, nadie, allende, dó, donde, delante, parte, furto, atanto, estonce, entonces*, etc.—La modificacion principal, la que altera la condicion prosódica de estos vocablos, haciéndolos pasar de agudos á graves, consiste en el aumento de la vocal con que se cierran y terminan, entrando así en la gran familia de las voces castellanas bajo la ley más general de sus desinencias. Y no se aumentaron estas vocales para ser mudas (sordas), ni permanecer ociosas, sino para lograr desde su aparicion el valor real que en la pronunciacion tuvieron y tienen hoy; para dar mayor rotundidad y cadencia á la diccion; para asemejar sus plurales más fácilmente á los de la lengua latina; siendo indudable que á no haberse pronunciado desde luego, en lugar de *noches, artes, cortes, montes: furtos*, etc., se hubiera escrito *nochs, arts, corts, monts, furts*, como se dijo y se escribió en catalan: *gents, infants, ingrats, delits*, etc. y en provenzal *placens, gens, dolors, jorns, joys*, etc.

En cuanto á los dialectos bable y gallego que se hablaron durante la edad media y viven todavia, cúpleme observar que no sólo se asemejaron al habla castellana, en orden á las desinencias, sino que apasionados desde su cuna de las terminaciones graves, que se forman con el aditamento de la *e* y tienen en la pronunciacion entero sonido, no consintie-

ron en los plurales sílabas sordas ni mudas, reconociendo por tanto la misma ley general á que se sometió el castellano en su progresivo desenvolvimiento. Hállanse por estas razones en los más antiguos monumentos del romance gallego con harta frecuencia las voces y rimas *santidade, maldade, cibdade, caridade, beldade*, etc. (*Cantiga LXVII del Rey Sabio*); siendo muy de notarse que dada esta formación en el *bable*, hubo de seguirse en las desinencias de plural, aun respecto de aquellos vocablos graves terminados en *a*, por lo cual se dijo y dice todavía: *agües, payes, dames, testes, mantes, coses, tribunes, lletres*, etc. (Caveda, *Poesías Asturianas*).

Deduzco de lo dicho (y no con violencia, en mi sentir), que siendo tan distinto el genio prosódico de la lengua castellana del de los romances catalán y provenzal, por más estrecho que sea el parentesco de sus orígenes, no es dable someterlos á una misma teoría respecto de las rimas, sin que se corra el riesgo de *hacer castillos en el aire*. No lo digo yo porque tal me parezca la teoría de las rimas monosílabas y disílabas (agudas y graves), á que pudieran añadirse las *trisílabas* (esdrújulas), tan poco usadas en la edad media; sino porque la sub-teoría de las sílabas mudas, aplicada á las rimas disílabas castellanas, es de todo punto contraria á ese mismo genio prosódico, como lo es también á la imperiosa ley del canto.—Y paso al segundo punto, en que procuraré ser breve.

Norma muy principal de los poetas populares ha sido siempre (y lo será mientras existan), el aire, tonada ó canturía, á que ajusten sus versos. No entraré yo aquí en la cuestión de si los primeros que ensayaron la lengua castellana, vaciaron sus metros en una turquesa musical determinada, ó crearon ellos la música con que debían cantarse ó recitarse sus producciones. Para mi intento basta considerar que ya acomodaran aquellos primeros ensayos á una tonada anterior, nacida de los himnos hélico-religiosos, ó de los poemas heróicos de la literatura latino-eclesiástica, ya los exornaran de nuevas canturias, se refirieron de continuo á la enseñanza tradicional y respetada de la Iglesia, tomando por tipo principal el canto plano, recibido en todo el Occidente desde la época de San Gregorio, y generalizado en la Península Ibérica desde la edad del toledano San Eugenio III. Cumple también á mi propósito no olvidar que dados ya los aires ó tonadas, se derivaban estas y repetían de unos en otros cantares, obligando á los poetas á adoptar la misma versificación, lo cual constituía una doble cadena tradicional de no fácil destrucción ni rompimiento. Sin duda recordará V., al llegar á este punto, la *Cansó de Gesta de la Guerra de los Albigenses*, examinada por Fauriel (*Hist. de la poesía prov.*, tomo III, pág. 143), donde terminantemente se expresa que la indicada *Cansó* fué calcada sobre la de «Antiochia», así en su metrificacion como en su música: y no juzgo que le será repugnante el admitir, respecto de la poesía histórica popular castellana, lo que es ya cosa corriente en orden á los poemas heróicos de Provenza, únicos que reflejan en aquel suelo el espíritu nacional con verdadera fuerza y colorido.

Ahora bien: volvamos la vista á la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades* y al *Poema del Cid*, cantares de gesta que no por estar escritos dejaron de ser recitados en las plazas públicas con cierta especie de tonada más ó menos ruda y primitiva, conservando en consecuencia la condición y el precio de poesías esencial y formalmente populares. Bien sé que es hoy difícil, ó más bien del todo imposible, el determinar á qué género de cantinela se acomodaron, reconocidas las circunstancias con que se han transmitido á nuestros días; pero reparando en la naturaleza del asunto, altamente histórico y nacional, y teniendo en cuenta la gran copia de versos octonarios ó de diez y seis sílabas que en uno y otro monumento encontramos, no sería, en mi concepto, gran despropósito el sospechar que pudo ser dicha canturía muy parecida á la empleada á la sazón en los romances históricos, con lo cual se conforma cuanto el entendido Dozy escribe sobre la llamada *Crónica Rimada*, opinando que se descubren en ella muy antiguos cantos guerreros (*Rech.*, pág. 628). Modelábanse los romances sobre una canturía gravemente acompasada, dispuesta de tal modo que hallase la voz fácil descanso en el primer hemistiquio de cada octonario, extendiéndose despues notablemente en el segundo que se repetía, como á manera de vuelta, con notable insistencia en el segundo hemistiquio del segundo octonario, ó como pudiéramos decir ahora, en el cuarto verso de cada redondilla ó cuarteta (Véase pág. 481, nota). Era esta canturía uniforme en todo el poema, de donde naturalmente resultaba que siendo en la música siempre iguales los compases, y por tanto uno mismo el tiempo que debía invertirse para recorrerlos y llenarlos, tuvieron necesidad los poetas populares, que hallaron ya las tonadas establecidas, de asimilar sus metros de la suerte que les fué más hacedero (y esto sucede hoy entre nuestros ciegos á vista de todos) á las referidas canturias, supliendo ya con la intercalación de conjunciones, ya con el aumento de vocales finales la desigualdad de sus versos ó los defectos métricos de sus obras, hijos de su inexperiencia. Y que hubo de ser así, demás de comprobarlo el uso constante de la muchedumbre, pruébalo en mi sentir el exámen de los ya mencionados monumentos; porque una de dos: ó la *Crónica rimada* y el *Poema* se compusieron en un solo linaje de metros, lo cual no puede sustentarse con probabilidades de buen éxito, por las razones que V. ha podido ver en mi trabajo sobre los *Refranes*, ó dada la desigualdad de sus metros y reconocido como hecho histórico el que ambas composiciones fueron públicamente cantadas, es indispensable admitir el que para dar cierta regularidad al canto, hubieron de adoptarse uno ó más medios supletorios que se conformasen con el genio prosódico de la lengua castellana.

Éralo en verdad el aditamento de las vocales al fin de diccion, que haciéndola más llena y sonora facilitaba notablemente el uso de las rimas imperfectas ó populares, estableciendo cierta paridad en el número silábico de los hemistiquios de un solo verso, que de otra manera serian desiguales y, como consecuencia, ineptos para el canto. De aquí emanaba en la práctica